



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 077/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo y/o al Ministerio de Educación informe, cuáles son las medidas que se tomaron sobre la denuncia por pedofilia contra el docente JULIO MALDONADO, del Paraje Cebolla - Bella Vista.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 18-05-11.-
Autor: Dip. Tamandaré Ramírez Forte.-
Expte. 6160/11 HCD.-